

Bogotá, 30 de Julio de 2019

Doctor
NELSON EDUARDO GUZMAN VILLEGAS
Gerente
SEMSA E.S.P.
Barranquilla – Atlántico.

Asunto: Remisión de concepto de Control y de Gestión de Resultados vigencia año 2018.

Respetado Doctor Guzmán:

Por medio de la presente nos permitimos remitirle a Usted el concepto para la vigencia 2018 del control y la gestión de resultados en calidad de ser la firma Auditoria Externa de Gestión y Resultados de la firma representada por usted para los municipios de Plato y Pivijay.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jorge Hernan Mora', with a long horizontal stroke extending to the right.

JORGE HERNAN MORA
Representante Legal
AVG CONSULTORES SAS

CONCEPTO DE CONTROL Y DE GESTIÓN DE RESULTADOS VIGENCIA AÑO 2018

Por medio de la presente el suscrito representante legal de AVG CONSULTORES SAS se permite emitir el concepto de control y gestión de resultados para la vigencia 2018 de las operaciones en los municipios de Plato y Pivijay para los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, este último para el municipio de Pivijay.

Con relación al control interno conceptuamos que:

Durante el ejercicio de la Auditoría no se evidencia materialización de los riesgos jurídicos, administrativos y financieros, a los que se encuentra expuesta la organización, que puedan derivar en pérdida económica o reputacional. Se observa un proceso de mejora continua, fundamentado en la construcción y el establecimiento de políticas y procedimientos, en la reorganización administrativa funcional, con el fin de buscar garantizar el cumplimiento tanto del régimen legal aplicable a los servicios públicos como de la gestión empresarial en general. No obstante se debe reforzar el proceso de seguimiento, evaluación y control de los procesos, con soporte en los sistemas de información, en comités y reuniones a todo nivel para la búsqueda de la mejora continua. A este factor interno se debe además sumar la gestión externa con entidades territoriales y del orden nacional, que apunten a la inversión de recursos para alcanzar los indicadores regulatorios en la prestación de los servicios a su cargo.

Se espera por lo tanto que para la siguiente vigencia, encontrar procesos más fortalecidos en lo relativo al manejo de la información, con soporte en los sistemas informáticos disponibles (Software Antsoft) y en procesos y procedimiento documentados.

Para la gestión integral de riesgo crediticio, de liquidez y de mercado nos permitimos conceptuar:

Según los indicadores financieros la empresa presenta un riesgo crediticio medio, se evidencia una rotación de cartera menor a 360 días, sin embargo su concentración obedece a una cartera mayor de 360 días, se resalta el hecho que esta situación no ha afectado la operatividad del negocio, ya se han tomado medidas que permita reducir la cartera crediticia.

La liquidez tuvo un crecimiento en el periodo 2018, se cuenta con suficiente recursos para el cumplimiento de las obligaciones de corto plazo, se muestran resultados por encima de los límites permitidos.

El nivel de riesgo de mercado es bajo, dado que no presenta competencia, adicionalmente no se evidencian créditos internacionales, por lo que el efecto de la tasa de cambio no afecta, el riesgo en el que se encuentran inmersos, es en los cambios de tasas de interés reguladas por el banco de la república, al tener créditos indexados a la tasa de depósito a término fijo (DTF), cabe destacar que este es un indicador que se mueve con el ritmo de la inflación, y esta variable macroeconómica bajo en el periodo 2018, pasando del 4,09% al 3,18% de acuerdo a información suministrada por el DANE.

El presente concepto se expide en la ciudad de Bogotá a los treinta (30) días del mes de Julio de 2019.


JORGE HERNAN MORA
Representante Legal
AVG CONSULTORES SAS